



Señores

JUZGADO CINCUENTA Y CINCO (55) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Atn. Dr. **SEBASTIÁN HERRERA SÁNCHEZ**

j55cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co

E. S. D.

Ref.: ****MANIFESTACIÓN COMPARECENCIA PERITO Y SOLICITUD
APLAZAMIENTO CONTRADICCIÓN DICTAMEN****

Radicado: 11001310304520230015100

Proceso: Verbal de Responsabilidad Médica

Demandante: Jesús Andrés Gómez Cañón

Demandados: Caja de Compensación Familiar Compensar, Julián Suárez Gómez,
Sociedad de Cirugía de Bogotá Hospital San José

SANDRA MÓNICA BAUTISTA GUTIÉRREZ, mayor de edad, domiciliada en esta ciudad, abogada en ejercicio, identificada con cédula de ciudadanía 52.967.033 expedida en Bogotá D.C., titular de la Tarjeta Profesional 154.370 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en calidad de apoderada de la **CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMPENSAR**, en su programa de Entidad Promotora de Salud EPS, COMPENSAR EPS, corporación demandada dentro del proceso de la referencia, me permito allegar al Despacho la manifestación efectuada por la doctora ERIKA PAOLA RODRIGUEZ GUTIERREZ, citada como perito a la audiencia programada para el 31 de julio de 2024 a las 10:00 a.m. En dicho documento, la profesional manifiesta que le es imposible permanecer en la audiencia en el evento en que esta se extienda hasta las horas de la tarde, debido a que cuenta con agenda quirúrgica a partir de la 1:30 p.m. En consideración a lo expuesto, pongo en conocimiento de Su Señoría esta circunstancia, a la vez que ruego se sirva fijar nueva fecha y hora para surtir la contradicción del dictamen rendido por la especialista en mención.

Con altos sentimientos de consideración y respeto, suscribo

SANDRA MÓNICA BAUTISTA GUTIÉRREZ

C.C. 52.967.033 expedida en Bogotá D.C.

T.P. 154.370 del C.S. de la J.

Señores

JUZGADO CINCUENTA Y CINCO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Atn. Dr. SEBASTIÁN HERRERA SÁNCHEZ

E. S. D.

ASUNTO: COMPARECENCIA A AUDIENCIA COMO PERITO.
TIPO DE PROCESO: VERBAL DE RESPONSABILIDAD MÉDICA.
RADICADO: 11001310304520230015100.
DEMANDANTE: JESÚS ANDRÉS GÓMEZ CAÑÓN.
DEMANDADOS: CAJA DE COMPENSACIÓN COMPENSAR EPS, SOCIEDAD DE CIRUGÍA DE BOGOTÁ HOSPITAL SAN JOSÉ Y JULIÁN SUÁREZ GÓMEZ.

ERIKA PAOLA RODRIGUEZ GUTIERREZ, mayor de edad, domiciliada en esta ciudad, identificada con la cédula de ciudadanía número 52957646, actuando en mi condición de perito dentro del proceso referenciado en este memorial, me dirijo al Honorable Despacho con el fin de informarle que el día 31 de julio del 2024 cuento con agenda quirúrgica programada a partir de la 1:30 p.m. en la Clínica Symmetry, tal como lo confirma la hoja de programación de cirugía adjunta a este documento.

De la manera más respetuosa, le solicito a Su Señoría considerar esta circunstancia, toda vez que debo cumplir con la respectiva agenda quirúrgica, lo que imposibilita mi permanencia en la audiencia convocada para la referida calenda en horas de la tarde. Así las cosas y con el mayor comedimiento, le ruego se sirva fijar nueva fecha y hora para escuchar a la suscrita.

Agradeciendo de antemano la atención prestada. Estaré atenta a sus indicaciones.

Cordialmente,


Dra. Erika Gutiérrez Rodríguez.
Cirujía Plástica Estética
y Recosntructiva
C.C. 52957646

ERIKA PAOLA RODRIGUEZ GUTIERREZ.

CC 52957646.

RM. No. 230724

Bogotá

30/07/2023

A continuación, presentamos la programación quirúrgica para el día 31/07/2024 de la clínica Symmetry Plastic Surgery – REESAG SAS:

23/7/2024 31/7/2024 1:30 PM 5:30 SHARON NICOL MUÑOZ
SAVOGAL 22 AÑOS CC 1000973289 3223839227 BMI LIPOSUCCION
+ LIG + MAMOPLASTIA DE AUMENTO CIRUJANO:DRA ERIKA GUTIERREZ
29/7/2024 ANESTESIOLOGO: DR REINEL AGUILAR

1:30 PM	5:30	SHARON NICOL MUÑOZ SAVOGAL	22 AÑOS	CC 1000973289	3223839227	BMI	LIPOSUCCION + LIG + MAMOPLASTIA DE AUMENTO	DRA ERIKA GUTIERREZ
--------------------	------	-------------------------------------	------------	------------------	------------	-----	--	--------------------------------

Cordialmente



LEIDY KATHERIN GARZON CASTRO
GERENTE
1018464850



symmetry.admon@gmail.com



(315) 755 81 70



Cra. 18 #80-32 **Edificio Alenta Medical Care - Piso 5**